



Tramitación del Apostillado de La Haya





TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA

Pasos para el apostillado

A continuación, se describen los pasos administrativos que MBA Digital School realiza para tramitar la Apostilla de La Haya en sus títulos propios, al recibir el importe de las tasas correspondientes.

1. Expedición del diploma y del expediente académico

Se realiza la expedición del diploma en formato físico con las siguientes medidas: 420mm x 297mm e incluye las respectivas firmas de los órganos competentes de **MBA Digital School** como la del Director Académico.





2. Compulsa de documentos

Se acude al notario para realizar la compulsa de los documentos administrativos otorgados al alumno. Es decir, se certifica que los documentos han sido cotejados notoriamente con su original y se ha comprobado su igualdad con ellos.

3. Apostillado

Se acude al Ministerio de Justicia en la Calle de la Bolsa, 8 (28012 Madrid), donde este organismo coloca la Apostilla de La Haya, la cual convierte la compulsa del diploma en un documentos público válido en todos los países que formen parte de la Convención de La Haya.

4. Resultado

El Apostillado de La Haya es una certificación aprobada por la Convención de La Haya de 1961 para demostrar la autenticidad de la firma del documento y permitir su uso en países extranjeros. Los certificados se adjuntan a los documentos originales para que éstos tengan validez internacional.



www.mbaonline.es